



RES. CDECO N° 488/22
Salta, 03 de noviembre de 2022
Expte. N° 6807/22

VISTO: La Res. C.S. N° 342/2022 mediante la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2019-2022" y la Res. CDECO N°486/22 mediante la cual esta Unidad Académica adhiere al citado Ciclo, para sus ingresantes 2022-2025, y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas resoluciones se prevé diez (10) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos que cumplirán funciones docentes durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de esta Unidad Académica.

Que corresponde efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir los citados cargos de Jefes de Trabajos Prácticos que cumplirán las funciones de docentes del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante los períodos y con las dedicaciones que más abajo se indican.

Que en esta Unidad Académica se ha decidido que, durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025, se abordará contenidos de las áreas de Contabilidad, Matemática, Administración y Economía.

Que se concluyó que los mejores resultados siempre estuvieron asociados a las mejores coordinaciones y perfiles docentes, capaces de asegurar la debida complementación de las actividades presenciales y virtuales del ingreso.

Que la propuesta aprobada por el Consejo Superior enfatiza sobre una constitución adecuada de las Comisiones Asesoras de cada Unidad Académica y propone que cada terna, de todos los llamados a inscripción de interesados previstos, esté integrada al menos, por:

- Un docente de la UA que reúna como mínimo las mismas condiciones previstas en el perfil del cargo a cubrir.
- Un miembro que posea conocimientos de diseño y gestión de aulas virtuales. Si la UA no posee un perfil adecuado para la tarea, puede solicitar a Secretaría Académica la propuesta de un docente para tal fin.
- Las Comisiones Asesoras pueden incluir un perfil de otra Unidad Académica.

Que los cargos tendrán carácter de interinos y, durante los meses en que los docentes tengan dedicación semiexclusiva, se aplicará la Res. C.S. N° 383/22 por la cual se aprueban las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, en el marco del CIU 2022-2025.

Que para los cargos de docentes se cumplirán las instancias de análisis de antecedentes, entrevistas y, cuando la Unidad Académica lo prevea, una clase oral y pública sobre un tema sorteado previamente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, emitió dictamen que obra desde fojas 76 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria celebrada de manera bimodal N°14/2022 de fecha 25/10/2022 resolvió aprobar el Despacho N° 380/2022 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que obra a fs. 76.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista diez (10) **cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse durante el Momento II** del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, desde el 01 de febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de marzo de 2023 distribuidos de la siguiente manera:

CARGOS:

4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con función de docente para el área Contabilidad del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

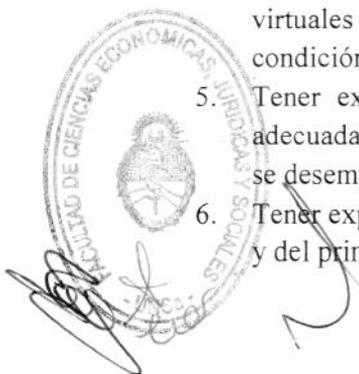
2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con función de docente para el área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con función de docente para el área Administración del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con función de docente para el área Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

PERFIL:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario, determinadas por la UA. Excluyente.
2. Ser docente de la UA. Excluyente.
3. Poseer antecedentes de desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos.
4. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS). El carácter de excluyente de esta condición queda liberado al criterio de cada UA.
5. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
6. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.





7. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del Curso de Ingreso, determinadas por la UA, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
8. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre lo presencial y lo virtual.
9. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
10. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Requisitos:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple: objetivos, contenidos, cronograma, metodología para planificar la tarea educativa, tipos e instrumentos de evaluación y seguimiento del estudiante y de acciones vinculadas al ingreso, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y auxiliares estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente reflejada su capacidad de gestión académica y administrativa.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 a 6 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

c) De los diez (10) cargos indicados en el inciso b) dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos con función de Docente del CIU en el Momento II, formarán parte del equipo reducido en los Momentos I y III, con la siguiente dedicación:

- **Momentos I y III: Dedicación Simple**

Desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/22 y desde 1/04/23 hasta el 31/08/23, respectivamente

- **Momento II: Dedicación Semiexclusiva**

Desde el 1/02/23 hasta el 31/03/23

En razón de que podrá integrar el Equipo Reducido de CIU 2022-2025 sólo dos (2) personas que resulten primeras en el Orden de Mérito que se consigne en el Acta de la Comisión Asesora que entienda en los respectivos llamados a inscripción de interesados, se considerará, en primera instancia, las correspondientes a las áreas de Contabilidad y Administración. En el caso de que las/los postulantes que resulten primeras/os no pudiera acceder a tal designación, se continuará con:

- a) las personas que resulten primeras en los Órdenes de Mérito de los llamados a inscripción de interesados correspondientes a las áreas de Economía y Derecho, respectivamente.



- b) las personas que resulten segundas en los Órdenes de Mérito en el mismo orden de áreas y así hasta cubrir los dos cargos previstos

PUBLICACIÓN: 7 al 8 de Noviembre de 2022.

INSCRIPCIÓN: 9 de Noviembre de 2022 de 09 a 15 hs.

EVALUACIÓN: 11 de Noviembre de 2022 a partir de las horas 09.

- c) **LUGAR DE INSCRIPCIÓN:** Dirección de Apoyo Docente en el horario de 09:00 a 15:00 hs, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo que obra en la página web de la Facultad, adjuntando un Curriculum Vitae y Plan de Trabajo. La respectiva documentación probatoria debe presentarse durante la evaluación.

ARTÍCULO 2: Establecer que el postulante designado en cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente de la Facultad/Sede, motivo de la presente convocatoria, podrá ser nuevamente designado para cumplir las mismas funciones, en la edición de CIU 2022-2025; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita, el Coordinador de la Facultad/Sede y la Secretaría Académica de Facultad/Sede. Este informe tendrá en cuenta los aspectos que se consideren relevantes para cumplir con el detalle y valoración fundada de la práctica docente que se evalúa. Se proponen algunos parámetros objetivos de cumplimiento, tales como:

- Asistencia y puntualidad en clases presenciales
- Asistencia a reuniones de equipo docente
- Cantidad y pertinencia de su participación en el entorno virtual
- Cumplimiento en tiempo y forma del registro de datos de estudiantes

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

AREA CONTABILIDAD

Titulares:

Prof. Sixto Guillermo Alanís

Prof. Liliana A. Di Pietro

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Marcelo Burgos

Prof. María F. Díaz Guzman

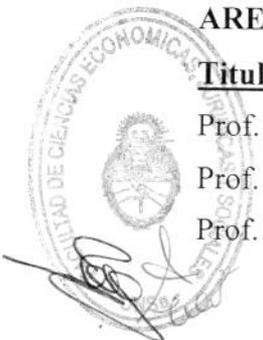
AREA ADMINISTRACION

Titulares:

Prof. Rossana Ruiz

Prof. Laura Rivas

Prof. Enzo Alvarez





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Suplentes:

Prof. Guillermo Ossola

Prof. María Fernanda Díaz Guzmán

AREA ECONOMIA

Titulares:

Prof. Fernando Romero

Prof. Cecilia Amiri

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Adrián Teseyra

Prof. Mariana Zannier

AREA DERECHO

Titulares:

Prof. Laura Laconi

Prof. Ayala María Rosa

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Graciela Gomez

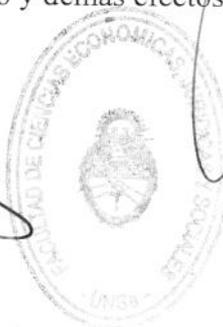
Prof. Belen Yarade

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande esta cobertura a la partida asignada por Res. Cs- N° 342/22.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento de Personal, demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

nv/mrp

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa